GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	02					
SUPERVISION	☒					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	☒	**PARA PAGO**	☐	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/10/2022		Hasta:	31/10/2022	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	01/10/2022		Hasta:	31/10/2022	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☒	**NÚMERO:**	**4600014013**	
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	26/08/2022	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Interadministrativo de prestación de servicios	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			13730	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			31/08/2022	
OBJETO: Implementar acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en personas con riesgos, problemas y trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas de acuerdo con la Resolución de transferencia 1831 de 2021.				
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		ESE CARISMA	
	NIT		890.985.405-5	
VALOR [$]:	INICIAL:		**QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($548.597.644) IVA EXCLUIDO**	
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			N/A	N/A
	VALOR TOTAL:		**QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($548.597.644) IVA EXCLUIDO**	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500057300	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		12/08/2022	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	
PLAZO:	INICIAL		La duración del presente contrato interadministrativo será hasta por cinco (05) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 30 de diciembre de 2022.	
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
			01/10/2022	31/10/2022

	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		N/A	N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		30/12/2022			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				N/A	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Juliana Cataño López			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A			
% DE EJECUCION FISICA		25%			
% DE EJECUCION DE RECURSOS		0 %			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

CLÁUSULA SEGUNDA: Alcance del Objeto Contractual: Las actividades y servicios objeto a contratar estarán enfocadas a Municipios sin estrategias implementadas para el abordaje, con enfoque por curso de vida desde lo individual, familiar, comunitario, escolar, laboral e institucional de los problemas prioritarios de salud mental. Las acciones propias para el cumplimiento del objeto contractual son: **1.** Asesoría y/o asistencia técnica a los 125 municipios del Departamento de Antioquia en la estrategia “Ser, Saber y Hacer” en Prevención, estrategia que busca entrenar a agentes multiplicadores en prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Su carácter es pedagógico y basado en competencias porque buscan el desarrollo y fortalecimiento de actitudes, la apropiación de conocimientos y las aplicaciones prácticas que posibiliten estrategias preventivas en los diferentes ámbitos de intervención. Se fundamenta en la denominada ciencia de la prevención, esta formación tiene una duración de 24 horas, según la propuesta del Ministerio de Salud y Protección Social. **2.** Implementar la estrategia dispositivos comunitarios en 13 municipios priorizados (Amalfi, Remedios, Segovia, Caucasia, Nechí, Zaragoza, San Jerónimo, Sopetrán, Santa Fe de Antioquia, Olaya, Liborina, Sabanalarga y Necoclí) y que como se describe en los considerandos de la Resolución de transferencia, el Consejo Nacional de Estupefacientes los recursos de la financiación deben responder a programas para la atención y tratamiento de las enfermedades crónicas en salud mental. Esta estrategia social en salud, constituye una oportunidad de acogida y encuentro, y desarrolla procesos de escucha activa, reconocimiento, aceptación, mediación, orientación, acompañamiento, capacitación y canalización o derivación de las personas (niñas, niños, adolescente, jóvenes, adultos y personas mayores) en vulnerabilidad social, propiciando vinculación y/o creación de redes de apoyo, transformación de condiciones y generación de opciones saludables y proyectos de vida.

Población Beneficiaria de las Acciones:

SALUD: Directores Locales de Salud, Psicólogos, Trabajadores Sociales, Enfermeros/a, Auxiliares de Enfermería, Coordinadores de Salud Pública, Gerentes de Sistema de Información, Coordinadores Médicos IPS, Gerente de la ESE, Médicos/a, Gerontólogos, Promotores de salud; **EDUCACIÓN**: Educadores, Rectores, Coordinadores, Docentes orientadores, padres de familia, líderes estudiantiles; **OTRAS INSTITUCIONES**: Comisarias/o de Familia, ICBF, ONG, Personería, Policía Infancia y Adolescencia, Líderes Comunitarios, Fiscalía, Dirección de Derechos Humanos, Integrantes de COVE, COVECOM, Comunidad organizada y comunidad en general.

En este sentido, para dar cumplimiento en todos los aspectos del Programa, resulta fundamental la articulación bajo un enfoque integral que permita la garantía del fortalecimiento de proyectos y mecanismos que promuevan la construcción de la paz, la protección a los derechos humanos y las garantías legales entorno a su reconocimiento. Razón por la cual, con el presente contrato se busca una apuesta en materia de articulación, gestión y atención para todos los municipios que recibirán la formación en **Ser, Saber y Hacer** en prevención y los 13 Municipios beneficiarios de la oferta de acompañamiento territorial. Mediante este Contrato se realizarán actividades administrativas, técnicas, logísticas, operativas y asistenciales para ejecutar los proyectos misionales de la secretaría. El Contrato se desarrollará en todas las regiones del Departamento de Antioquia, priorizando los 13 Municipios donde se realizará un acompañamiento permanente con la asignación de profesionales territoriales de acuerdo con la priorización dada en el cronograma de actividades. Para la ejecución del objeto contractual se hace necesaria la contratación del talento Humano el cual se encuentra relacionado en cantidad y valor de acuerdo con la tabla salarial emanada por el Ministerio, la cual se encuentra en los documentos del proceso.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Cumplir adecuada y oportunamente con las especificaciones técnicas y productos señalados en el numeral 2.1. y 2.2 de los presentes Estudios Previos	100%	100%	Contratos de profesionales con la ESE Carisma	Al 31 de octubre de 2022 Se cuenta con todo el talento humano contratado y con acta de inicio debidamente aprobado
Plan de formación con su respectivo cronograma de actividades y el informe de actividades del alistamiento del 90% del personal requerido.	100%	100%	1. Plan de formación 2. Informe del proceso de inducción 3. Cronograma de actividades	Se realiza la revisión de las actas y listados de asistencia de los encuentros programados y ejecutados
Proporcionar a las comunidades intervenidas información sencilla y práctica sobre las acciones en salud mental que se realizarán en la comunidad.	45%	45%	Actas de Reunión y listas de asistencia	Se realiza sensibilización con las autoridades locales sobre la importancia de aceptar la propuesta de "Ser, saber y hacer en

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
				prevención" en 57 Municipios de Antioquia, y en "Dispositivos Comunitarios" en los 13 municipios priorizados por el Ministerio de Salud.
Cumplir con los reportes asignados por la secretaría seccional de salud y protección social de Antioquia y requeridos en fechas estipuladas correspondientes	50%	50%	Usuarios en la plataforma AoAt de la Gobant usuarios de profesionales territoriales en la app salud para el alma	Los 5 asesores departamentales recibieron usuario y contraseña en la plataforma AOAT de la Gobernación de Antioquia Los 13 profesionales territoriales recibieron el usuario y la contraseña del aplicativo "Salud para el Alma" para diligenciar todo lo relacionado con dispositivos comunitarios.
Presentar 13 documentos con mapeo de actores, necesidades poblacionales y territoriales e identificación de actores institucionales y comunitarios para la implementación de los dispositivos comunitarios por municipio intervenido	100%	100%	13 Informes elaborados por los profesionales territoriales	Se recibe un total de 13 informes con el inventario de instituciones públicas y privadas que cuenta los 13 Municipios priorizados en la implementación de los dispositivos comunitarios
Construir 13 documentos con análisis de fuentes originadas en cada uno de los territorios, sobre prevalencias de consumo, salud mental y programas de prevención existentes para la implementación de los dispositivos comunitarios	90%	90%	12 documentos con Información General del Municipio	Se recibe un total de 12 documentos de análisis sobre la prevalencia de consumo, salud mental y programas de prevención existentes en los 12 Municipios priorizados en la implementación de los dispositivos comunitarios. En la fecha de corte se tiene pendiente la entrega del informe del Municipio de Remedios que inicio proceso contractual en

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
				el mes de octubre
Escribir 13 documentos con Perfil comunitario sobre factores de riesgo y protección en temas de consumo de sustancias psicoactivas y salud mental, correspondiente a cada uno de los municipios objeto de intervención para la implementación de los dispositivos comunitarios.	90%	90%	12 documentos con el perfil comunitario sobre factores de riesgo y factores de protección de los Municipio priorizados	Se recibe un total de 12 documentos de con el perfil comunitario sobre factores de riesgo y de protección en temas de consumo de sustancias psicoactivas y salud mental en los 12 Municipios priorizados en la implementación de los dispositivos comunitarios. En la fecha de corte se tiene pendiente la entrega del informe del Municipio de Remedios que inicio proceso contractual en el mes de octubre
Constituir trece (13) dispositivos comunitarios con plan de acción y formulación de estrategias de permanencia y auto sostenibilidad, orientados al fortalecimiento de los factores protectores en salud mental, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, y el desarrollo de procesos de inclusión social, para las personas y comunidades afectadas por el consumo de sustancias psicoactivas	53%	53%	Informe sobre creación de dispositivos comunitarios	A corte del 30 de Octubre se cuenta con la creación de 6 dispositivos comunitarios en los siguientes municipios -Amalfi -Caucasia -Nechi -Olaya -Santa fe de Antioquia -Segovia -Zaragosa
Escribir 13 Programa Preventivos Comunitarios trabajado con cada uno de los equipos en el proceso de definición de la Acción transformadora, correspondiente a la estrategia Ser, Saber y Hacer en Prevención.	0%	0%	N/A	Dentro del cronograma el desarrollo de la actividad esta propuesto para una fecha posterior a la entrega del presente informe
Realizar Informe del proceso de asesoría y/o asistencia técnica a los equipos territoriales y comunidades, en las temáticas propuestas por la estrategia Ser, Saber y Hacer en Prevención.	0%	0%	N/A	Dentro del cronograma el desarrollo de la actividad esta propuesto para una fecha posterior a la entrega del presente informe
Entregar un Informe Final con indicadores de gestión, cobertura, e impacto para cada una de las	0%	0%	N/A	Se entrega al final del contrato

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
estrategias implementadas estrategia Ser, Saber y Hacer en Prevención y Dispositivos Comunitarios, describiendo las acciones trabajadas con cada uno de los grupos objeto de intervención orientadas a la sostenibilidad y permanencia de las estrategias.				
TOTAL	**50%**			

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Ejecutar el contrato con el talento humano idóneo, que tenga el perfil requerido de acuerdo con las condiciones señaladas en este Estudio Previo y las condiciones logísticas requeridas para el desarrollo de las actividades contractuales con efectividad y eficiencia	Cumple	Contratos de profesionales con la ESE Carisma	Presentación de las hojas de vida, contratos y actas de inicio debidamente firmadas
2. Presentar los soportes de ejecución de las actividades que desarrollan cada producto, de acuerdo con lo señalado en el presente Estudio Previo (en medio físico y magnético).	Cumple	1. Plan de formación 2. Informe del proceso de inducción 3. Cronograma de actividades 4. 12 documentos con Información General del Municipio 5. Actas de Reunión y listas de asistencia	Entrega del informe mensual con avances del proyecto
3. Presentar el Cronograma con la especificación de actividades vinculadas a cada uno de los productos contratados en las fechas indicadas y las acciones propuestas y que garanticen la ejecución óptima del contrato. Éste será requisito para la iniciación de la ejecución de las	Cumple	Cronograma de actividades	Se recibe cronograma de actividades

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
actividades contractuales y para el primer pago.			
4. Presentar un informe final e informes parciales (mensuales), de acuerdo con los requerimientos establecidos en los productos para el cumplimiento del objeto del contrato. El informe final deberá además ajustarse a las directrices dadas por el supervisor, y que dé cuenta de la ejecución técnica, financiera y operativa del programa; se deberá entregar junto con el informe final del contrato, el soporte documental que conforma la memoria institucional del contrato de acuerdo con las exigencias de la Ley 594 de 2000 o Ley de Archivos.	Cumple	Informe de ejecución 1 con anexos de ejecución: 1. Plan de formación 2. Informe del proceso de inducción 3. Cronograma de actividades 4. 12 documentos con Información General del Municipio 5. Actas de Reunión y listas de asistencia	Informe entregado en formato digital
5. Coordinar, cuando sea necesario durante la ejecución contractual, las acciones a realizar con la ESE HOMO, quien ejecuta en el Departamento las acciones para la implementación de la Política Nacional de Prevención en Drogas, y las demás acciones que desarrolla en el marco de los proyectos de Salud Mental para el Departamento.	Cumple	Informe de ejecución 1	En el informe de ejecución 1 se describe la articulación con los asesores departamentales del HOMO para la ejecución de las actividades en territorio.
6. Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.	Cumple	Certificado de pago de parafiscales del mes de Octubre	Se verificó el pago de parafiscales del mes de Octubre
7. Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo con el inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido.	Cumple	Póliza número 65-44-101214634 de seguros del estado	Se verificó entrega de póliza
8. Informar al supervisor sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de estos.	N/A	N/A	N/A
9. Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.	Cumple	Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo cumpliendo con la normativa vigente.	La Supervisión verificó que el Operador cuente con un Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo cumpliendo

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
			con la normativa vigente.
10. Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan	Cumple	Informe de seguimiento y anexos	La Supervisión verifica el cumplimiento de la obligación contractual.
11. Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	Cumple	Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo cumpliendo con la normativa vigente.	La Supervisión verificó que el Operador cuente con un Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo cumpliendo con la normativa vigente. Entrega copia del plan de Gestión de seguridad y salud en el trabajo
12. La información entregada durante la ejecución del contrato goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: a) Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. b) Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; c) Responsabilizarse por la información suministrada; d) Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones	Cumple	Informe de seguimiento y anexos	La Supervisión verifica el cumplimiento de la obligación contractual.
13. Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	N/A	N/A	N/A
14. Previo a la liquidación del contrato, el contratista, reintegrará a la tesorería del Departamento de Antioquia los recursos que no sean invertidos, aportados por la Secretaría, Departamento Administrativo, Gerencia, Oficina para el contrato.	N/A	N/A	N/A

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
15. El contratista debe responder al Departamento por la correcta inversión de los recursos entregados para el desarrollo del presente contrato. Por lo que al finalizar el contrato se debe presentar un informe final (financiero, jurídico, técnico, ambiental y administrativo) con todos sus soportes, consolidando toda la información en medio física y magnética. Toda información reportada por el ejecutor debe ser presentada cronológicamente y deben entregar todas las evidencias físicas y soportes de las actividades realizadas	N/A	N/A	N/A
16. Las demás que sean inherentes a la correcta ejecución del objeto contractual.	Cumple	Informe de seguimiento y anexos	La Supervisión verifica el cumplimiento de la obligación contractual.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos del contrato.	Cumple	Informe de seguimiento y anexos	La Supervisión está atenta al cumplimiento todos los lineamientos técnicos establecidos en la minuta y los estudios previos, realizando seguimientos continuos, verificación de soportes de actividades y solicitando el lleno de los requisitos contractuales para los pagos señalados en la minuta.
Cancelar el valor del contrato de acuerdo a la forma de pago establecida en los estudios previos.	Cumple	Informes de seguimiento y pago	La Supervisión está atenta al cumplimiento todos los lineamientos técnicos establecidos en la minuta y los estudios previos, realizando seguimientos continuos, verificación de soportes de actividades y solicitando el lleno de los requisitos contractuales para los pagos señalados en la minuta.
Coordinar el proyecto de acuerdo con la normatividad establecida.	Cumple	Informes de seguimiento y pago	La Supervisión está atenta al cumplimiento todos los lineamientos técnicos establecidos en la minuta y los estudios previos, realizando seguimientos continuos, verificación de soportes de actividades y solicitando el lleno de los requisitos contractuales para los pagos señalados en la

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
			minuta.
Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al CONTRATISTA las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	Cumple	Informes de seguimiento y pago	La Supervisión está atenta al cumplimiento todos los lineamientos técnicos establecidos en la minuta y los estudios previos, realizando seguimientos continuos, verificación de soportes de actividades y solicitando el lleno de los requisitos contractuales para los pagos señalados en la minuta.
Apoyar la divulgación masiva a nivel departamental del programa, al personal salud del departamento, a las Entidades Promotoras de Salud, a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y a los demás interesados.	Cumple	Informes de seguimiento y pago	La Supervisión está atenta al cumplimiento todos los lineamientos técnicos establecidos en la minuta y los estudios previos, realizando seguimientos continuos, verificación de soportes de actividades y solicitando el lleno de los requisitos contractuales para los pagos señalados en la minuta.
Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista.	Cumple	Informes de seguimiento y pago	La Supervisión está atenta al cumplimiento todos los lineamientos técnicos establecidos en la minuta y los estudios previos, realizando seguimientos continuos, verificación de soportes de actividades y solicitando el lleno de los requisitos contractuales para los pagos señalados en la minuta.
Asignar, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría numeral 7.1.2, una supervisión Tipo C.	Cumple	Resolución 2022020044107 del 31 de agosto de 2022	Resolución 2022020044107 del 31 de agosto de 2022
Programar y participar en las reuniones programadas para el proyecto.	N/A	N/A	N/A
Realizar la supervisión del contrato interadministrativo y emitir los avales correspondientes.	Cumple	Informes de seguimiento y pago	La Supervisión está atenta al cumplimiento todos los lineamientos técnicos establecidos en la minuta y los estudios previos, realizando seguimientos continuos, verificación de soportes de actividades y solicitando el lleno de los requisitos contractuales para los pagos señalados en la minuta.
Efectuar las recomendaciones y requerimientos que sean necesarios durante la ejecución del proyecto.	Cumple	Correos electrónicos	La Supervisión está atenta al cumplimiento todos los lineamientos técnicos establecidos en la minuta y los estudios previos, realizando

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
			seguimientos continuos, verificación de soportes de actividades y solicitando el lleno de los requisitos contractuales para los pagos señalados en la minuta.
Verificar que el contratista se encuentre al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, durante la celebración, ejecución y liquidación del contrato interadministrativo.	Cumple	Informes de seguimiento y pago y sus anexos	La Supervisión está atenta al cumplimiento todos los lineamientos técnicos establecidos en la minuta y los estudios previos, realizando seguimientos continuos, verificación de soportes de actividades y solicitando el lleno de los requisitos contractuales para los pagos señalados en la minuta.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	**$548.597.644**	**$0**	**$0**	**$548.597.644**
2. Adiciones	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	**$548.597.644**	**$0**	**$0**	**$548.597.644**
4. Anticipos	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**
5. Recursos pagados / desembolsados	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**
7. Recursos ejecutados	**$109.719.529**	**$0**	**$0**	**$109.719.529**
8. Recursos no ejecutados	**$438.878.115**	**$0**	**$0**	**$438.878.115**

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
08 de octubre de 2022	Reunión de Seguimiento de Ejecución	El coordinador del proyecto José Andrés Gómez realiza informe general frente a la ejecución del proyecto, describe las dificultades en algunos municipios por situaciones de orden público, especialmente en la subregión del Urabá, Bajo Cauca y Nordeste, además de las situaciones adversas por cierre de las vías consecuencia de la Ola Invernal

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	**31/08/2022**	**$548.597.644**				**$548.597.644**	
Adiciones							
Pago No.1 / Desembolso	**13/10/2022**				**$109.719.529**	**$438.878.115**	
TOTALES		**$548.597.644**	**0**	**0**	**$109.719.529**	**$438.878.115**	

Se realizó un pago por $109.719.529 el día 13 de octubre, para esta acta por tratarse de seguimiento no aplica autorización de pago

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES firmado el 06 de octubre de 2022 por el señor Raúl Menco Vargas, revisor fiscal de la ESE Carisma.

Adicionalmente, la supervisión verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
Ejecución	Accidentes de trabajo	Contratista	Seguimiento periódico a la ejecución para verificar la afiliación a la ARL	Haciendo a la afiliación a la ARL	Verificación de pago de parafiscales
Ejecución	Que se presenten daños en las plataformas virtuales	Contratista	Seguimiento periódico a la ejecución para verificar que la entidad cuente con los técnicos especializados para el mantenimiento y reconexión de las plataformas	Informe de seguimiento expedido por el supervisor designado	Informes de seguimiento y pago y sus anexos
Ejecución	Que se presenten cambios en la normatividad aplicable	Contratante/ Contratista	Seguimiento periódico a la ejecución para verificar cumplimiento de compromisos.	Informe de seguimiento expedido por el supervisor designado	Informes de seguimiento y pago y sus anexos
Ejecución	Que se dé perdida de información recopilada por el personal a cargo de la misma	Contratista	1. Deben implementarse todas las estrategias dirigidas a custodiar y almacenar adecuadamente la información propia y la que requiera la Gobernación de Antioquia. 2. Recopilar la información extraviada y reconstruir.	Informe de seguimiento expedido por el supervisor designado	Informes de seguimiento y pago y sus anexos
Ejecución	Mala calidad del servicio	Contratante/Contratista	Asegurar el bien Solicitar hacer efectiva la póliza de seguro cuando corresponda	Informe de seguimiento expedido por el supervisor designado	Informes de seguimiento y pago y sus anexos
Ejecución	Incumplimiento en las obligaciones contractuales	Contratista	Seguimiento a las obligaciones descritas en el proceso	Informes de seguimientos al contrato expedidos por el supervisor del contrato	Informes de seguimiento y pago y sus anexos
Ejecución	Restricciones de movilidad o en el entorno social por eventos de interés sanitario o social.	Contratista	avisos oportunos al supervisor.	Informes de seguimiento	Informes de seguimiento y pago y sus anexos
Ejecución	Estado del tiempo por el invierno	Contratista	Avisos oportunos al supervisor para reprogramar actividades.	Informes de seguimiento	Informes de seguimiento y pago y sus anexos

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A

8. ANOTACIONES ADICIONALES

Por orden público en la subregión del bajo cauca se canceló la realización de varias actividades, obligando a reprogramar los encuentros para fechas posteriores.

El 23 de septiembre de 2022 se solicitó al Ministerio de Salud y Protección Social la modificación del proyecto que responde al presente contrato mediante radicado 2022030328088, con respuesta positiva para la adición de actividades mediante radicado número 202221031992341 del 12 de octubre de 2022.

9. ANEXOS

- Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales
- Certificado de la Junta central de contadores
- Cedula del Revisor Fiscal
- Tarjeta profesional del Revisor Fiscal

Para constancia, se firma la presente acta el 18 de noviembre de 2022

Juliana Cataño López
SUPERVISOR/INTERVENTOR